



MUNICIPIO MUNICIPIO MUNICIPIO MUNICIPIO DE GOOGIEPEC

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO JOCOTEPEC, JALISCO C.P. 45800 R.F.C. MJJ-850101-KP8

13

		suario	
REC	IBO E	E LICENCIA A	INUAL
		1429	
DIA	0	ME-9019	AÑO
DIA	9	WC2019	AN

ONTRIBUYENTE MOYA DIAZ OMAR	.4		X		
AZÓN SOCIAL OMAR		d		10 m	
CARR, CHAPALA-JOCOTEPEC 608	NA IN	SIN COLON	A SÀN JU	SAN JUAN COSALA	
^{IRO} - ABARROTES CON VENTA DE BEBIDA DE ALTA G	RADUACION E	N BOTELLA	- 1		
CERRADA 3, SE COBRO ESA CANTIDAD POR CAM	BIO DE DOMIC	ILIO	9		
UENTA No. LICENCIA # 0000002731		gi.	5MR0001427		
CONCEPTO:			CLAVE	IMPORTE	
CENCIA. CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL			197.40		
LICENCIAS PARA GIROS CON VTAS. BEB			1,040.55		
LIOLITOIAG I 71101 GINGG GG				2 "	
*			^		
	S.				
L <mark>ACA DE IDENTIFICACIÓN</mark>				\$1,237.95	
ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 P.M.	SUB-TOTAL \$ 0.00				
Caja: 122	RECARGOS		-	0.00	
Usuario: #64ENDA MUNICIPAL	GASTOS DE COI	BRANZA		0,00	
	MULTAS	* .	2.	8	
	0 4	V		1 227 05	
L.C.P. FRANCISCO DELGADILLO LIMON	8	TOTAL \$	1,237.35		
*/ 118	MIL DOSCIEN	TOS TRETOTA	平島性代 PESOS	95/100	
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL M.N.		·	Ni.		
CONTRIB	S I S S S S S S S S S S S S S S S S S S				

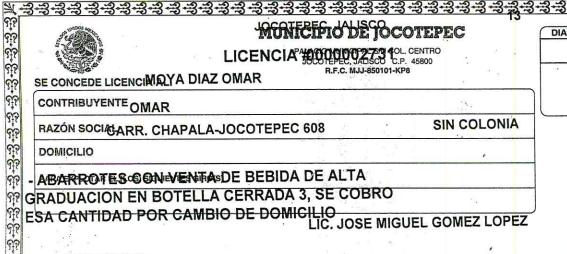
- SIGUIENTE, DEVOLVENTA ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS
- ESTA LICENCIA ES INITIANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVOELTA A OPIDIDA DE MECURIFIE EN INFRACCIÓN.

 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

 LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,

 SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

 ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA,
- CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



MES AÑO 5MR0001427 1429

SAN JUAN COSALA

SELLO DE LA **PRESIDENCIA**



99

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

3 3 4 3 4 3 4 3 4 3 4 3 4 3 4 3 4 3 4 4 5 5